

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo de 1983, - ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-CA-84- 921 el 8 de junio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 798 Idar el 18 de junio de 1984
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Manuel Pérez Trujillo, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 85'800.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/90'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por Compensación de Créditos S/71.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/14'800.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Arquitecto José Carrión Purta y la compañía "Predial Nueve de Octubre S.A."
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que dirán: **ARTICULO QUINTO.**- Capital de la Compañía es de NOVENTA MILLONES DE SU-CRES, (S/90'000.000,00).- **ARTICULO SEXTO.**- El capital se dividie en dieciocho mil acciones nominativas y ordinarias de CINCO MIL SUCRES cada una,

Guayaquil, Junio 20 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL